



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 674

Reunidos por medios electrónicos, haciendo uso de la plataforma ZOOM; los miembros de La Honorable Corporación Municipal el día viernes 10 de diciembre de 2021; para celebrar su Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por la Vice-Alcaldesa Municipal señora Zandra Elizabeth Andino Martínez y contando con la asistencia los señores Regidores Municipales en el orden descrito: **Regidor I** Alan Hernán Romero Varela, **Regidora II** Luz Asteria Girón Amador, **Regidor III** José Luis Tejeda Soto, **Regidor IV** Santos Bienvenido Saucedá Martínez, **Regidor V** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidora VI** Suyapa Elizabeth Zelaya, **Regidor VII** Julio Erasmo Macías Rodríguez y **Regidora VIII** Amanda Carola Banegas Gallegos y faltando con excusa el Alcalde Municipal señor Carlos Eduardo Cano Martínez; todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **INVOCACIÓN A DIOS**
4. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**
5. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
6. **EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
7. **APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO**
8. **INFORME DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL**
9. **LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
10. **ASUNTOS VARIOS:**
11. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**
12. **CIERRE DE LA SESIÓN**

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, la señora Vice-Alcaldesa Municipal dio por abierta la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal a las 9:20 A.M. del día viernes 10 de diciembre del año 2021; dirigiendo la invocación a Dios el señor Bienvenido Saucedá; seguidamente se dio lectura a la agenda, sometiéndose a discusión y dándose por aprobada; posteriormente el Secretario Municipal dio lectura al acta anterior, se sometió a discusión y se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

6.- EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Los encargados del departamento de Catastro Municipal remitieron a La Honorable Corporación Municipal solicitudes de vistos buenos de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

- a) NERY YEXENIA AMADOR SANTOS del predio ubicado en el Barrio Corazón de Jesús.
- b) MARGARITA ESPERANZA FUNEZ CABALLERO del predio ubicado en la Col. Carlos Eduardo Cano.
- c) CARLOS GEOVANY LOPEZ OLIVA del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



- d) MARIA ELENA ALVAREZ ESCOTO del predio ubicado en el Barrio San Antonio.
- e) JOSE HUMBERTO FLORES TROCHEZ del predio ubicado en la Col. Carlos Eduardo Cano.
- f) JUAN CARLOS CASTRO del predio ubicado en el Barrio Los Profesores.
- g) JUAN CARLOS CASTRO del predio ubicado en el Barrio El Pino.
- h) VIRGILIO MATUTE del predio ubicado en Carrizales.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, a las primeras cinco solicitudes de dominio pleno de los ciudadanos detallados anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.- Con la salvedad que los vistos buenos de los señores JUAN CARLOS CASTRO y VIRGILIO MATUTE; quedan pendiente de resolución previo a verificación y análisis de los documentos presentados.

7.- APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA Aprobar y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) FAVIOLA MARISELA VARELA ESTRADA con tarjeta de identidad número **1502-1992-00390** y **JAYRON ALEXIS AVILEZ LEON** con tarjeta de identidad número **1503-1990-02840**; de un predio ubicado en el Barrio San Antonio del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 10.15 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 11.51 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 12.00 Metros

del PUNTO 3 - 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 7.48 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Encarnación Ortiz; **AL SUR:** con Juan José Avilés, Santos Griselda Méndez; **AL ESTE:** con herederos Cáceres; **AL OESTE:** con Marín Romero, calle de por medio.- **Teniendo un área total de 102.83 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 3,084.90** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 616.98.**

b) SARA DORIS MUNGUIA SANTOS con tarjeta de identidad número **1501-1972-00468**; de un predio ubicado en el Barrio Los Almendros del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 17.00 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 5.00 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 16.40 Metros

del PUNTO 3 - 4 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 15.80 Metros

del PUNTO 4 - 5 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 20.00 Metros



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



del PUNTO 5 – 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 38.10 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Olga Villatoro; **AL SUR:** con Tomasa Baca; **AL ESTE:** con Juana Isabel Girón Verde, Ismael Carrasco, solar baldío; **AL OESTE:** con José Rinaldo Martínez, calle de por medio.- **Teniendo un área total de 708.73 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 10,630.95** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,500.00.**

c) LILIAN ESPERANZA MELENDEZ SANTOS con tarjeta de identidad número **1502-1967-00035**; de un predio ubicado en el Barrio Los Profesores del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 12.00 Metros

del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 21.00 Metros

del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur-Deste, DISTANCIA 10.00 Metros

del PUNTO 3 – 0 DIRECCIÓN Nor-Oeste, DISTANCIA 13.30 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Lilian Esperanza Meléndez, calle de por medio; **AL SUR:** con Ramiro Alvarado Jácome; **AL ESTE:** con área de aguas lluvias, Oscar Exide Euceda; **AL OESTE:** con Netzer Alberto Varela Meléndez.- **Teniendo un área total de 188.65 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 3,773.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 754.60.**

d) CARLOS ARNULFO NIETO CABALLERO con tarjeta de identidad número **1502-1968-00055**; de un predio ubicado en la Colonia Bella Vista del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 25.00 Metros

del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 20.00 Metros

del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 25.00 Metros

del PUNTO 3 – 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 20.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Mauricio Meléndez; **AL SUR:** con Efraín Anariva Valle; **AL ESTE:** con Francisco Mejía Aranda, calle de por medio; **AL OESTE:** con José Francisco Bu Estrada.- **Teniendo un área total de 500.00 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 10,000.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 2,000.00.**

e) BENITA ANGELINCA MARADIAGA ESQUIVEL con tarjeta de identidad número **0611-1976-01076**; de un predio ubicado en el Barrio Suyapa del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 23.45 Metros

del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 20.65 Metros

del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur-Deste, DISTANCIA 26.25 Metros



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



del PUNTO 3 – 0 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 22.10 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Lorena Herrera; **AL SUR:** con heredero Ruiz; **AL ESTE:** con Marlin Lazo, calle pavimentada de por medio; **AL OESTE:** con Lilian Herrera.- **Teniendo un área total de 514.24 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 10,284.80** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 3,085.44.**

f) ROGER ALFONSO DUARTE MURILLO con tarjeta de identidad número **1502-1971-00235**; de un predio ubicado en el Barrio Suyapa del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 4.65 Metros

del PUNTO 1 – 2 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 1.45 Metros

del PUNTO 2 – 3 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 1.23 Metros

del PUNTO 3 – 4 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 5.50 Metros

del PUNTO 4 - 5 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 13.50 Metros

del PUNTO 5 – 6 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 10.00 Metros

del PUNTO 6 – 7 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 4.30 Metros

del PUNTO 7 – 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 11.74 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con José Carlos Villatoro Bonilla, Gloria Carranza; **AL SUR:** con María Telma Duarte Murillo, Elsy Suyapa Duarte Murillo; **AL ESTE:** con Oscar David Pagoada Duarte y callejón que mide 1.00 metros, Dinora Consuelo Duarte Murillo; **AL OESTE:** con Melvin Yobany Duarte Murillo.- **Teniendo un área total de 163.35 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 8,167.50** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,633.50.**

Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

8.- INFORME DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MUNICIPAL

a) Manifiesta que por motivos de fuerza mayor, el señor Alcalde Municipal no estará presente en esta sesión de Corporación y por tal razón me delegó para que presidiera dicha reunión.

b) Notifica que esta municipalidad, recibió en fecha 08 de diciembre del año 2021, de la Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales de la Dirección General de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, el **"Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Tercer Trimestre 2021"**; en el cual se detallan las observaciones y recomendaciones, elaborado en el marco de los artículos 194,195 y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la Republica, Reformado Mediante Decreto N° 18-2021, artículos 92 al 98 de la Ley de Municipalidades,



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



reformado mediante Decreto nº 144-2020, artículos 172, 173, 176 al 178 al 185 del Reglamento y artículo 29 de la Ley de Administración Pública.- Después de recibir y discutir; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por recibido y notificado El Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del tercer trimestre 2021 de esta municipalidad de Campamento departamento de Olancho; tal como queda relacionado.

9.- LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones emitidas por la unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, esta honorable Corporación municipal aprueba y remite las subsanaciones al Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al tercer trimestre 2021, las cuales se describen en forma ordenada y justificadas a continuación:

I.- RENDICIÓN DE CUENTAS G.L.

INGRESOS

1. Transferencias del Gobierno Central, artículo 194 y 196 DGPR

R// En cumplimiento al artículo 194 y 196 DGPR, adjuntamos copia del valor de la Transferencia donde se deduce los valores como aporte a la mancomunidad de los Municipio del Norte de Olancho MAMNO, la cual hace sumatoria con el valor real de la transferencia, Ejemplo: Transferencia mensual es de Lps. 1, 516,322.10 menos deducción de aporte a la Mancomunidad Lps. 15,000.00, el valor ingresado de la transferencia son Lps. 1, 501,322.10 según estado de cuenta del banco.

EGRESOS:

1. Incumplimiento de Inversión, artículo 194 DGPR

R// Dando cumplimiento al artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República DGPR, en relación al Dictamen de los documentos de la Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre 2021, de los fondos recibidos en los meses de abril, mayo y junio del 2021, en el cual se nos indica la ejecución en los Sectores de Vida Mejor el 69%, Mujer 55%, Pro-Honduras 38%, estos sectores fueron efectuados en menores valores de acuerdo a la distribución porcentual; en los sectores Infraestructura 146%; por lo tanto la Honorable Corporación Municipal nos comprometemos dar cumplimiento en el siguiente trimestre al obtener depósitos que están pendientes de pago por parte de la Secretaría de Finanzas y de no existir condición alguna estaremos dando cumplimiento a los porcentajes establecidos en el Artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República.

2. Informe ejecutivo sobre uso de fondos para la Emergencia de Covid-19, artículo 194 y 196 DGPR



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



R// Dando cumplimiento a los artículos 194 y 196 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República DGPR, en relación al Dictamen de los documentos de la Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre 2021, sobre el uso de los fondos para la Emergencia del COVID-19 del 01 de Enero al 30 de septiembre 2021, la Honorable Corporación Municipal presenta Informe Ejecutivo sobre el uso de los Fondos de Emergencia del COVID-19 correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre del año 2021.

3. Cumplimiento al acuerdo Ejecutivo 001-2021, artículo 79 de la Ley de Municipalidades.

R// En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo 001-2021, publicado el 23 de junio en el Diario Oficial La Gaceta, artículo 79 de la Ley de Municipalidades, se realizaron los ajustes y cobros correspondientes por cada mesa de billar de los meses de julio a diciembre del año 2021 (Se adjunta documentación soporte). - Asimismo se adjunta Notas de Cierre de Negocios de Billares debido a la pandemia del COVID-19.

II.- EL ANALISIS DEL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO, SE REALIZO EN EL MARCO DEL ARTICULO 196 DE LAS DGPR.

No hay observaciones en el informe de proyectos.

10.- ASUNTOS VARIOS:

La regidora Amanda Carola Banegas, solicita al departamento de Catastro Municipal que elabore y entregue un informe detallado de los dominios plenos aprobados y los que se encuentran con Vistos Buenos en el periodo del 25 de enero de 2018 a la fecha; indicando cuales han sido entregados y los pendientes de retirar por parte de los ciudadanos.

11.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, ACORDÓ:

- 1º.- Dar por aprobada la agenda de la presente acta y dar por aprobada el Acta Anterior sin presentar ninguna enmienda.
- 2º.- Dar visto bueno con vigencia de seis meses a partir de la fecha; a las solicitudes de dominio pleno, tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
- 3º.- Conceder y dar por aprobadas las solicitudes de dominio pleno tal como quedan descritas en el punto 7 de la presente acta y así mismo extender certificación de punto de acta resolutive.
- 4º.- Dar por recibido y notificado El Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al tercer trimestre 2021 de esta municipalidad de Campamento, Olancho; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.
- 5º.- Dar por aprobado y remitir las respuestas pertinentes a cada una de las observaciones y recomendaciones emitidas en El Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



Gasto Ejecutado Acumulado al tercer trimestre 2021 de esta municipalidad de Campamento, Olancho; tal como queda descrito y relacionado en la presente acta.

12.- CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar; la señora Vice-Alcaldesa Municipal, dio por finalizada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 10:40 A.M. del día viernes 10 de diciembre de 2021.

Lic. EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL